

INVESTIGACION POR LA MUERTE DE UN TRAVESTI EN CORDOBA

Un caso polémico, al archivo

Fabián García
CORRESPONSAL EN CORDOBA

Lo que parecía un caso emblemático de violencia policial queda en la nada: la Justicia cordobesa consideró que la travesti Vanessa Ledesma murió por "muerte súbita" debido a una malformación congénita en las coronarias y **archivó la causa**. La resolución descartó la hipótesis de un crimen cometido dentro de una seccional policial, donde estuvo detenida durante cinco días.

El caso de Vanessa es uno de los seis que Amnistía Internacional tomó como emblemáticos de violaciones a los derechos humanos en el mundo, el año pasado, al cumplirse el 40° aniversario de la institución.

César Cigliutti, presidente de la Confederación Homosexual Argentina (CHA) adelantó ayer a Clarín que pedirá al gobernador José Manuel de la Sota una nueva investigación. "Debe dar explicaciones porque la policía depende de él, es el jefe, y Vanessa murió en un precinto. En esta causa hay contradicciones que no han sido resueltas", aseguró.

El fiscal general de Córdoba, Carlos Baggini, cerró la investigación el 14 de marzo, pero su resolución se conoció ayer.

En el conjunto de este proceso —había tres denuncias e investigaciones diferentes— fueron sobreesidos del delito de vejámenes un total de ocho policías.

Luis Colalillo, el fiscal adjunto de la provincia, detalló los elementos que dieron lugar a esta conclusión:

► Si bien la primera autopsia determinó que Ledesma murió por un paro cardiorrespiratorio, un posterior estudio de tres forenses llegó a la conclusión de que había una anomalía congénita de los orificios coronarios que la hacían propensa a una muerte súbita. Se descartaron

mecanismos de muerte traumáticos, tóxicos o de asfixia.

► Los investigadores dicen que no hubo golpes ni cortes en la comisaría, sino que éstos eran consecuencia de la pelea e incidentes en el bar donde fue detenida.

► Se determinó que Ledesma recibió atención médica durante los días en que estuvo detenida.

En cambio, para Cigliutti existen una serie de dudas no resueltas:

► "El cuerpo de Vanessa tenía cortes y golpes en todo el cuerpo. Incluso en las plantas de los pies y las manos. Según las

fotografías, tenía **hundido** el parietal izquierdo".

► "Tenía signos de haber sido torturada con las manos esposadas";

► "Por qué, si tenía dependencia con drogas o estaba tan golpeada, permaneció en una comisaría y no fue internada en un hospital".

► "Estuvo 5 días detenida por una denuncia de desorden en un bar y después de la muerte pasaron 24 horas antes de que fuera entregado el cadáver".

Ledesma fue detenida frente a un bar el 11 de febrero de 2000. Murió el 16. ■

Enciclopedia Visual de la Argentina.

Una herramienta para que toda la familia pueda conocer y aprender todo sobre nuestro país.

Geografía



Historia

